



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/074/2018

Folio: 00280218

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 08 de mayo de 2018

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 07 del presente mes y año, realizado a través del correo institucional y capturado en la Plataforma Nacional de Transparencia en esa misma fecha, mismo que le fue notificado vía correo electrónico y recayéndole el número de folio 00280218 por el cual solicita de este Instituto:

" Deseo saber la acreditación de los candidatos a presidente municipal de Llera saber quienes son y quienes integran su planilla "SIC

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/251/2018, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, con la finalidad de que proporcione la información requerida.

Mediante oficio DEPPAP/457/2018, la Titular remitió su respuesta en los siguientes términos:

" Por lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento a la solicitud expuesta, le comunico a Usted, que el Instituto Electoral de Tamaulipas habilitó un banner especial en su página de internet, donde se publicaron los nombres de los (as) ciudadanos (as) que integran cada una de las planillas registradas por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, en su caso, que corresponden a todo el Estado de Tamaulipas, por lo que Usted podrá consultar la información relativa a todos los nombres de los candidatos que integran las planillas registradas para contender en la elección que se efectuará en Llera, Tamaulipas, para ello, le proporciono un link para acceder a la información contenida en el banner mencionado, siendo el siguiente:

<http://ietam.org.mx/portal/documentos/Lista%20de%20candidaturas%20aprobadas%20en%20las%20sesiones%20del%2020%20de%20abril.pdf> . "

Una vez analizada la respuesta proporcionada por la Directora Ejecutiva, le informó que, el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, dispone que:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Quando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.

Como ya ha quedado establecido, fundado y motivado, por esta Unidad de Transparencia, que la información se le está proporcionando dentro del término legal, toda vez que es información que esta Institución tiene ya publicada en su página institucional por lo que se le indica la liga en donde podrá consultar, adquirir y reproducir la información solicitada.

Por lo antes mencionado, encontrándose apegado a derecho y debidamente justificado, se remiten al solicitante el presente acuerdo.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/252/2018
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 07 de Mayo de 2018

C. PRESENTE

En atención a su solicitud de información, recibida en la oficina de esta Unidad en esta misma fecha, le informo que: la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, exige a esta Unidad a capturar las solicitudes de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia cuando no son realizadas a través de dicha plataforma, por tal motivo le proporciono los datos para que pueda usted ingresar y consultar su solicitud: Usuario: Contraseña: Pregunta secreta, nombre de mi mascota: Folio de su solicitud

La dirección electrónica por la que puede ingresar, es la siguiente:

<http://www.sisaitamaulipas.org/sisaitamaulipas/>

Se le anexa copia de su solicitud capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Formato UT-SUT
Nº de Expediente:
(Llenado por la UT)

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.
PRESENTE.**

AT`N: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Con fundamento en los artículos 39 fracciones II y III, 134, 135 numeral 1, 136 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, atenta y respetuosamente, le formulo la presente solicitud:

1.-DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
------------------	------------------	------------

* Su llenado es opcional, pero agradeceríamos el mismo.

2.-DOMICILIO O CORREO ELECTRONICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Calle	No. Int. S/N	No. Ext. S/N	Colonia
Delegación o municipio	Estado		Código Postal
Teléfono	Fax --	Correo electrónico	

3.-PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
2.		
1.		
3.		

* Su llenado es opcional, pero agradeceríamos el mismo.

4.-INFORMACIÓN SOLICITADA:

“deseo saber la acreditación de los candidatos a presidente municipal del municipio de Ilera saber quienes son y quienes integran su planilla

* Si el espacio no es suficiente puede anexar hojas a esta solicitud.

5.-MEDIO PARA RECIBIR INFORMACIÓN:

(Marca con una "x" en el recuadro el medio que deseas solicitar la información)

<input type="checkbox"/>	USB	
<input type="checkbox"/>	CD-ROM O DVD	
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Copias simples	
<input type="checkbox"/>	Copias certificadas	

En caso de que la información sea solicitada en CD, DVD o cualquier otro medio que genere un costo, éste deberá ser proporcionado por el solicitante, al momento de presentar la solicitud o hacer el pago respectivo, previo a la preparación de la información.

6.-DATOS CON FINES ESTADISTICOS:

Edad	Ocupación	Sexo	Estado civil	Nacionalidad

* Su llenado es opcional, pero agradeceríamos el mismo.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 07 de MAYO de 2018

Nota: - Esta solicitud podrá enviarse vía correo electrónico a la cuenta unidad.transparencia@ietam.org.mx o entregarse personalmente en la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

- A toda solicitud de información pública, se le dará respuesta en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de su recepción, siendo prorrogable por diez días hábiles más, cuando se presenten circunstancias que así lo requieran para el procedimiento y presentación de la información solicitada, circunstancia que será notificada al solicitante, y será entregada en base a que la misma exista en los términos que plantee.

- Unidad de Transparencia registrará y capturará la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional y notificará el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables.

-La Unidad le brindará la orientación debida, para que pueda acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia para elaborar su solicitud en información pública.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio No. UT/251/2018
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 07 de Mayo de 2018

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS DEL IETAM
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada personalmente y capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	07-05-2018	UT/SUT/074/2018	00280218

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 5 días, de donde se pueda obtener la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. MTRO. MIGUEL ÁNGEL CHAVÉZ GARCÍA. CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. MTRO. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA. SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO.



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TAMAULIPAS

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Información Pública

07 de mayo del 2018

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00280218**

Fecha de presentación: **07/mayo/2018 a las 12:58 horas**

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: **Instituto Electoral de Tamaulipas**

Información solicitada:

Deseo saber la acreditación de los candidatos a presidente municipal de Ilera saber quienes son y quienes integran su planilla.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o artículo 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida a partir del día **07/mayo/2018**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

- | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------------------------|
| 1) Respuesta a su solicitud: | <u>hasta el</u> | <u>04/06/2018</u> | <u>Art. 146 LTAIPT</u> |
| 2) En caso de que se requiera más información: | <u>hasta el</u> | <u>14/05/2018</u> | <u>Art. 141 LTAIPT</u> |
| 3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información: | <u>hasta el</u> | <u>18/06/2018</u> | <u>Art. 146, NUMERAL 2 LTAIPT</u> |



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

Oficio No. DEPPAP/457/2018

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 7 de Mayo de 2018

Asunto: Contestación a solicitud de información pública de folio 00280218

**Lic. Nancy Moya De La Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
del Instituto Electoral de Tamaulipas**

En atención a su Oficio No. UT/251/2018 recibido en fecha 7 de mayo de la presente anualidad, mediante el cual comunica que recibió solicitud de información pública del C. [redacted] que en general solicita:

"Deseo saber la acreditación de los candidatos a presidente municipal de Llera, saber quiénes son y quiénes integran su planilla".

Por lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento a la solicitud expuesta, le comunico a Usted, que el Instituto Electoral de Tamaulipas habilitó un banner especial en su página de internet, donde se publicaron los nombres de los (as) ciudadanos (as) que integran cada una de las planillas registradas por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, en su caso, que corresponden a todo el Estado de Tamaulipas, por lo que Usted podrá consultar la información relativa a todos los nombres de los candidatos que integran las planillas registradas para contender en la elección que se efectuará en Llera, Tamaulipas, para ello, le proporciono un link para acceder a la información contenida en el banner mencionado, siendo el siguiente:

<http://ietam.org.mx/portal/documentos/Lista%20de%20candidaturas%20aprobadas%20en%20las%20sesiones%20del%2020%20de%20abril.pdf>.

Para su conocimiento, remito el presente oficio a la dirección de correo electrónico unidad.transparencia@ietam.org.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



**MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
Directora Ejecutiva**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chávez García, Consejero Presidente del IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. José Francisco Salazar Arteaga, Secretario Ejecutivo del IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

Elaboró: JCG

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones
Políticas

Revisó: JFCO